

00000218

Oscar F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIÚN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran el Presidente Dr. Juan Carlos Hitters, los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial, María Inés Fernández, Jorge Arturo Graziano, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Julio Marcelo Dileo y Mario Luis Pergolani, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 21/ 10/

2002.- 10.30 hs.-----

1. Entrevista postulantes Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (20).-----
2. Recepción Informes Consultivos Departamentales. -----
3. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
4. Informe de Presidencia. -----
5. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
7. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
8. Recepción Dr. Pettigiani.-----
9. Recepción Académicos D. Penal y D. Procesal Penal.-----
10. Elaboración de ternas Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de La Plata (2) y Mar del Plata (1).-----
11. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----

APERTURA DE LA SESION. ASUNCION DE PRESIDENCIA: Siendo las once horas, se declara abierta la sesión y, no encontrándose presente el Dr.///

\\\Hitters, asume la presidencia de la misma el Dr. Jorge Raúl Pezzutti, en su carácter de Vicepresidente del cuerpo.

ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE CÁMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL

EN LO PENAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantias en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Dolores (1), La Plata (1), Mar del Plata (1), Mercedes (1), San Isidro (1) y Trenque Lauquen (1), que aprobaran los exámenes de oposición rendidos el 26 de junio de 2002 o ejercieren la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. José Angel Marinaro, Ernesto Angel Anastasio García Maañon, Daniel Horacio Lago, Diego Gustavo Barroetaveña, Hugo Manuel Quintana, Mabel Alicia Arjovsky, Guillermo Francisco Glitz, María Fernanda Botana, Elizabeth Yamila Mayan, Oscar Roberto Quintana, Marcelo Alfredo Riquert, Analía Hebe Puigdengolas, Silvia Lidia Sarracino, Liliana Elizabeth Torrisi, Gabriel Ricardo Sagastume, Ariel Julio Panzoni, Javier Carlos Guzman, Antonio Claudio Mele y Gustavo Federico Chavero.

CUARTO INTERMEDIO. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN: Siendo las catorce horas, se dispone un receso por una hora, finalizada la cual, se reanuda la sesión.

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados, particularmente sobre las actuaciones judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura.

RESOLUCION PEDIDOS DESIGNACIÓN EN OTRO CARGO DE ACTUALES JUECES DE TRANSICIÓN: Ante las consultas realizadas por la Subsecretaría de Justicia en los expedientes "3001-1034/02: San Nicolás Titular del Juzgado de Transición N° 2 Dr. Edgar Rodriguez solicita se lo designe Juez de Ejecución Penal" y "21200-4610/02: Subsecretaría de //

00000219
Ovaluy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Justicia e/ fotocopia certificada del expte 21200-3869/01", el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones:-----
VISTO el expediente número "3001-1034/02: San Nicolás Titular del Juzgado de Transición N° 2 Dr. Edgar Rodriguez solicita se lo designe Juez de Ejecución Penal", remitido por la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, por el que el Dr. Edgar Rodriguez, actual Juez de Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición del Departamento Judicial de San Nicolás) solicita ocupar el cargo vacante de Juez del Juzgado de Ejecución de ese mismo Departamento Judicial en razón de encontrarse próximo a finalizar la labor que actualmente desempeña y,-----
CONSIDERANDO que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido en la ley 12.060 (arts. 6, 10, 11 y cc.). Que se han analizado las respectivas actuaciones, así como las normas constitucionales o legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver -entre otras- Resoluciones del Organismo número 122 del 11/09/00; 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, 274 del 22/10/01). Lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia Provincial (Registrado en Secretaría General bajo el n° 3387 del 4 de octubre de 2002, copia obrante a fs. 14 de estos actuados)
Que a ello no empece la circunstancia, que la misma ley establece en el artículo 6 para el Juez de Ejecución del Departamento Judicial de San Nicolás, de que quien se desempeñe en esa función tenga competencia sobre las causas del Departamento Judicial de Zárate Campana. -----
Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca de la conversión del titular de un Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición en///

\titular de un organismo vacante en el mismo Departamento Judicial, de acuerdo a lo establecido en la ley 12.060, y sin que por ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular este Consejo entiende que con él no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868).-----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0377.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTO el expediente número "21200-4610/02: Subsecretaría de Justicia e/ fotocopia certificada del expte 21200-3869/01", remitido por la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, por el que los Dres. Eduardo Fratto y Gustavo Varvello, actuales Jueces de Juzgados en lo Criminal y Correccional de Transición del Departamento Judicial de San Martín, solicitan ocupar sendos cargos vacantes de Juez del Tribunal en lo Criminal de ese mismo Departamento Judicial en razón de encontrarse próximo a finalizar la labor que actualmente desempeña y,-----

CONSIDERANDO que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido en la ley 12.060 (arts. 11 y cc.). Que se han analizado las respectivas actuaciones, así como las normas constitucionales o legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver -entre otras- Resoluciones del Organismo número 122 del 11/09/00; 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, 274 del 22/10/01). Lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia Provincial, Registrado en Secretaría General bajo el n° 3370 del 3 de octubre de 2002, copia obrante a fs. 50 de estos actuados.---//
Por ello, -----

00009220
Calleuy
DIOSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca de la conversión de titulares de un Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición en titulares de sendos organismos vacantes en el mismo Departamento Judicial, de acuerdo a lo establecido en la ley 12.060, y sin que por ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular este Consejo entiende que con él no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868).

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución N° 0378.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

SOLICITUD COBERTURA DE CARGOS VACANTES DEL PROCURADOR GENERAL: Ante la solicitud de cobertura de seis cargos vacantes de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora que hiciera el Dr. Eduardo Matías de la Cruz en su carácter de Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura decide solicitar opinión al respecto a la Subsecretaría de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

ASUNCION DE PRESIDENCIA DE LA SESION. PRESENTACION DEL DR. PETTIGIANI:

Siendo las dieciséis horas, y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Dr. Juan Carlos Hitters. El Presidente presenta ante el plenario al Dr. Eduardo Julio Pettigiani a quien, tras palabras alusivas, se lo invita a participar de la reunión, incorporándose al plenario.

RESOLUCION ADMISION A CONCURSO DR. CATOGGIO: Ante la solicitud que hiciera el Dr. Carlos Catoggio de ser admitido al concurso por///

\\\cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución:-----
VISTA la solicitud que hiciera el Dr. Carlos José Catoggio por nota del 17 del corriente mes y año, de que se deje sin efecto la renuncia por él presentada a la postulación a los cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos) y Mar del Plata (un cargo), efectuada el 16 de septiembre del corriente año y,-----
CONSIDERANDO lo manifestado en el sentido de que -como surge de esa nota- la primera de sus presentaciones se fundara en la circunstancia de haber tomado conocimiento de la remisión del pliego a su nombre para el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Dolores; que analizado el estado del trámite del concurso mencionado surge que la readmisión no retrogradaría el normal desarrollo del mismo; que la situación permite la adopción de una medida, por vía de excepción, para este caso-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Hacer lugar a la retractación de la renuncia presentada por el Dr. Carlos José Catoggio a la postulación al concurso por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos) y Mar del Plata (un cargo) y readmitiéndolo en el mismo, disponer la inmediata citación a entrevista con el plenario.-----

Artículo 2º: Regístrese, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°0379.-----

RESOLUCION ADMISIÓN A CONCURSO DE LAS DRAS. ERROBIDART Y ESEVERRI:

Ante las respectivas solicitudes que hicieran las Dras. Andrea Cristina Errobidart y Ana Mabel Eseverri, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTA las solicitudes de similar tenor que hicieran las Dras. Andrea Cristina Errobidart y Ana Mabel Eseverri de ser admitidas al//

00000221
F. C. M.
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Concurso por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, San Martín y Trenque Lauquen cuyos exámenes de oposición se encuentran previstos para el 24 de octubre del corriente año, dado que al formalizar las respectivas inscripciones al Registro de Aspirantes a la Magistratura a través de un mandatario en momentos en que se encontraba abierta la inscripción a concurso, creyeron hacerlo simultáneamente a este último

y, -----
CONSIDERANDO que de las explicaciones vertidas surge la evidente manifestación de voluntad de participar en dicho concurso; la falta de perjuicio que ocasionaría su admisión en esta etapa. Que ha sido voluntad permanente de este Consejo, manifestada desde los inicios de funcionamiento del cuerpo, el evitar incurrir en un exceso de rigor formal (ver -entre otras- doctrina resolución Piombo del 23/10/97).---

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Admitir al concurso por Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, San Martín y Trenque Lauquen cuyos exámenes de oposición se encuentran previstos para el 24 de octubre del corriente año, a las Dras. Andrea Cristina Errobidart y Ana Mabel Eseverri.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0380.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

CONSENTIMIENTO PASE A MINISTERIO SEÑOR STRAMBI: Ante la solicitud de pase definitivo al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que hiciera el agente de esta repartición Esteban Alberto Strambi, y de acuerdo a lo dispuesto por este Consejo en relación al pedido hecho a ese mismo Ministerio de la Agente María Concepción Campra en la sesión del 7 del corriente mes y año -expediente número 5900-1764/02 "Agente Campra, María Concepción solicita afectación definitiva a esta repartición"-, el Consejo de la Magistratura decide consentir la///

\\"cesión del Agente Esteban Alberto Strambi al Ministerio de Salud provincial, a cambio de la cesión a esta Jurisdicción de la agente María Concepción Campra y comunicar esta disposición al Titular del mencionado organismo de la Provincia de Buenos Aires.-----

RESOLUCION ADMISION A EXAMEN DRA. SOUZA: Ante el pedido de la Dra. Aurora Estela Souza de que se le permita rendir el examen establecido en el concurso por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTA la solicitud de la Dra. Aurora Estela Souza de que se le permita rendir las pruebas de oposición establecidas para el 24 del corriente mes y año en el concurso por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, al que se inscribiera ejerciendo la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento y,-----

CONSIDERANDO que al momento de hacerla desistiera de ejercer dicha opción. Que lo solicitado no ocasiona perjuicio alguno a los otros concursantes ni entorpece el trámite del mencionado concurso.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Admitir el desistimiento de la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura que efectuara la Dra. Aurora Estela Souza, respecto del concurso por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cuyos exámenes de oposición se encuentran previstos para el 24 de octubre del corriente año, autorizando a la peticionante a rendir la mencionada prueba.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0381.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ENTREVISTA AL DR. CATOGGIO: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al Dr. Carlos José Catoggio, en su carácter de postulante a los cargos de Juez de Juzgado de Primera///

00000222
Calleuy
DR. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales
de La Plata (2) y Mar del Plata (1) en virtud de haber ejercido la
opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso
cuyos exámenes de oposición se efectuaran el 9 de mayo del corriente
año. -----

ELABORACION DE TERNAS PARA COBERTURA DE CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PLATA: De acuerdo a lo
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de
Buenos Aires, los artículos 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y
artículos 17, 19, 24, 25 y concordantes del Reglamento del Consejo de
la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que
constan en los legajos personales de todos los postulantes, luego de
haber entrevistado a la totalidad de los mismos; habiendo analizado:
los resultados de las pruebas de oposición y complementarias
ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los
Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia,
habiendo sido oído el Procurador General de la Suprema Corte de
Justicia de la provincia de Buenos Aires, y considerando la solvencia
moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y
los derechos humanos, el Consejo de la Magistratura, formula, por
votación de los Consejeros presentes, las siguientes ternas que se
remitirán -por orden alfabético y con los antecedentes de los
ternados- al Poder Ejecutivo:-----

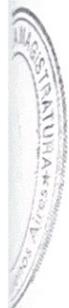
Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del
Departamento Judicial de La Plata (dos cargos): -----

Dra. Dabadie, María Rosa -Legajo 001192- (por mayoría superior a dos
tercios). -----

Dr. Grillo Ciocchini, Pablo Agustín -Legajo 002912- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dr. Lira, Adolfo Gustavo -Legajo 003322- (por mayoría superior a dos
tercios). -----

Dr. Romero Mc Intosh, Carlos Roberto -Legajo 002849- (por mayoría
superior a dos tercios). -----//



\Dr. Torre, Alejandro Moisés -Legajo 001283- (por mayoría superior a
os tercios).-----
r. Vallejo, Ricardo Oscar -Legajo 003044- (por mayoría superior a dos
tercios). -----

ELABORACION DE TERRA PARA COBERTURA DE CARGO DE JUEZ DE JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE MAR DEL PLATA: De acuerdo

a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia
de Buenos Aires, los artículos 28, 29 y concordantes de la ley 11.868
y artículos 17, 19, 24, 25 y concordantes del Reglamento del Consejo
de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que
constan en los legajos personales de todos los postulantes, luego de
haber entrevistado a la totalidad de los mismos; habiendo analizado:
los resultados de las pruebas de oposición y complementarias
ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los
Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia,
habiendo sido oído el Procurador General de la Suprema Corte de
Justicia de la provincia de Buenos Aires, y considerando la solvencia
moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y
los derechos humanos, el Consejo de la Magistratura, formula, por
votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se
remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados-
al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del
Departamento Judicial de Mar del Plata (un cargo): -----

Dr. Amalfi, Heber Daniel -Legajo 002191- (por mayoría superior a dos
tercios).-----

Dr. Gerez, Ruben Daniel -Legajo 001174- (por mayoría superior a dos
tercios).-----

Dra. Sarmiento, María Cristina -Legajo 002946- (por mayoría superior a
dos tercios).-----

RECEPCIÓN A ACADÉMICOS D. PENAL: De acuerdo a lo dispuesto en la
sesión del 7 del corriente mes y año, se recibe en entrevista a los
Académicos en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal Dres. Camilo///



00000223
Ovalo
OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CÓNSERJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

O DE LA MAGISTRATURA
ENCIA DE BUENOS AIRES

Osvaldo Baccini, Luis María Chichizola, Héctor Manuel Granillo Fernández y Benjamín Ramón Sal Llangués, a los fines de intercambiar ideas respecto al sistema de evaluación vigente, tras la cual se prosigue con el tratamiento del orden del día de la sesión.

RESOLUCIÓN ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN: El Consejo de la Magistratura dispone incluir en el orden del día de la próxima sesión, la consideración del dictado de una resolución, imponiendo a los postulantes la actualización de los antecedentes obrantes en sus legajos.

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA. ESTADO DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTARIA AÑO 2002: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al plenario sobre diversos temas inherentes al área a su cargo vinculados a la ejecución presupuestaria del corriente año, adjuntándose copia del informe presentado.

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO CORRECCIÓN DE LOS CONCURSOS:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervinieron en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto (examen de oposición del 2 de julio de 2002), Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto (examen de oposición del 4 de julio de 2002) y Defensor General Departamental (examen de oposición del 8 de octubre de 2002), informan sobre el avance en la corrección de las pruebas que aún no ha concluido. Sin más, siendo las dieciocho treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.

Dr. Juan Carlos Hitters
Presidente

Dr. Osvaldo Fayio Marozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
21 de octubre de 2002

L.- Notas Recibidas:

1. 15/10/02 Expte. 3001-1034/02 Dr. Rodríguez, Edgar (Juez de Transición de San Nicolás) solicita ser designado Juez de Ejecución Penal del mismo Depto. Judicial.

2. 15/10/02 Memorandum Dr. Fueyo solicitando información sobre proyección de tareas para año 2003.
3. 15/10/02 Dra. De Estrada, Verónica solicita vista examen psicológico.
4. 15/10/02 Dra. De Estrada, Verónica solicita vista examen Juez de Menores 25/06/02.
5. 15/10/02 Dr. De la Cruz, Eduardo Matías solicita cobertura en forma condicional de seis (6) cargos de Adjunto de Agente Fiscal para el Depto. Judicial de Lomas de Zamora.
6. 15/10/02 Dr. Calvo, Mario (Director Reconocimientos Médicos) remite resultados de 21 exámenes psicológico psiquiátricos.
7. 15/10/02 Expte. 21200-4610/02 Subsecretaría de Justicia, copia de expediente 21200-3869/02 Cambet, Solange (Juez de Transición) solicita designación Juez de Garantías y solicitudes anexas de Dres. Gustavo Varvello y Eduardo Fratto (Jueces de Transición) solicitan designación Juez Criminal, todos del Depto. Judicial de San Martín.
8. 15/10/02 Dra. Ventura, Elda Eulalia (a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca) remite respuesta a un oficio al Subsecretario Administrativo Consejo de la Magistratura (de la Nación) que le fuera mal remitido por éste.
9. 16/10/02 Dr. Martinez, Carlos Alberto remite jurisprudencia de la CSJN sobre responsabilidad.
10. 17/10/02 Dr. Migliaro, Victorio remite nómina de Pliegos aprobados en la Comisión de Acuerdos del H. Senado por unanimidad:

Apellido/s y nombre/s	Cargo	Lugar
Bossi, Mabel Beatriz	Defensor Civil Adjunto	La Plata
Cognini, Eduardo Miguel	Juez Civil	Junín
Bacalhau, Miguel Angel	Juez Criminal	San Martín
Brandolini, Fabiana Elena	Juez Criminal	Tres Arroyos (BB)
Mazzini, Carlos Alberto	Juez Criminal	Tres Arroyos (BB)
Peralta Mariscal, Leopoldo Luis	Juez Civil	Junín
Ozafrain, Laura Gabriela	Asesor Incapaces Menores	La Plata
Sosa, Toribio Enrique	Camarista Civil	Trenque Lauquen
Vazquez, María Laura	Juez Garantías	San Nicolás
Pedemonte, Susana Graciela	Juez Civil	Morón
Zacoro, Daniel Alberto	Asesor Incapaces Menores	Morón
Mujica, Evangelina Beatriz	Defensor Civil	Necochea

11. 17/10/02 Dr. Catoggio, Carlos José -quien desistiera de postulación a Juez Civil La Plata y Mar del Plata por tener pliego en el H. Senado- solicita se considere su retractación a dicho desistimiento.
12. 17/10/02 Dr. Ozafraín, Omar Roberto desiste concurso Juez Cámara Penal por haber sido designado Defensor General Departamental en La Plata.
13. 17/10/02 Dra. Errobidart, Andrea Cristina solicita que su inscripción a Registro General de Aspirantes, efectuada por un tercero autorizado al efecto, detallando el cargo de Juez Civil de Bahía Blanca, Trenque Lauquen y San Martín, el día 11-10-02 sea considerada como inscripción a concurso, en razón de haberlo hecho desconociendo su metodología específica (omitió llenar el formulario de inscripción a concurso).
14. 17/10/02 Dra. Eseverri, Ana Mabel solicita que su inscripción a Registro General de Aspirantes, efectuada por un tercero autorizado al efecto detallando el cargo de Juez Civil de Bahía Blanca, Trenque Lauquen y San Martín, el día 11-10-02 sea considerada como inscripción a concurso, en razón de haberlo hecho desconociendo su metodología específica (omitió llenar el formulario de inscripción a concurso).
15. 17/10/02 Odontólogo Strambi, Esteban (Agente de esta repartición) solicita su pase definitivo al Ministerio de Salud, al haber tomado conocimiento de la solicitud de pase definitivo de María Campra.
16. 18/10/02 Dra. Souza, Aurora Estela; desiste de la opción del art. 21 que formulara para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil ejercida oportunamente, manifestando al respecto de su deseo de presentarse a la evaluación prevista para el jueves 24 de octubre de 2002.

00000224

 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

17. 18/10/02 Colegio de Abogados de La Plata, invita a su Acto Académico Anual a celebrarse el día 21/10/02 a las 19:30 hs.
 18. 18/10/02 Dr. Mallo Rivas, Augusto adjunta tres (3) temas de exámenes para concurso Juez de Juzgado Civil de Bahía Blanca, San Martín y Trenque Lauque, oposición del 24/10/02.

II.- Notas Remitidas:

1. 11/10/02 Remisión texto ternas votadas 07/10/02 a Colegios de Abogados y de Magistrados.
2. 15/10/02 Procuración Gral. SCJPBA expte 5900-1847/02 Denuncia Sr. García Leone a magistrados.
3. 15/10/02 Publicación ternas 07/10/02 al Boletín Oficial.
4. 16/10/02 Subsecretaría de Justicia expediente 3001-962/02 Dr. Martinez, Diego E. Solicita designación como Juez de Garantías de San Isidro.
5. 17/10/02 Notas a ternados 07/10/02 comunicando su inclusión en las ternas.

III.- Vistas de Exámenes:

1. 15/10/02 Dra. De Estrada, Verónica de examen Juez de Menores 25/06/02

I) IV.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

- a) Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos s/ cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo..
- b) Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.
- c) Modificación plazo artículo 21 Reglamento.
- d) Resolución por actualización de antecedentes.
- e) 21/6/02 Dr. Vila, formula presentación manifestando errónea consideración de su solicitud de revisión examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (expte.: 5900-1494/02).
- f) Respuesta a la Solicitud de entrevistas de la Comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires. Resta representantes del Poder Ejecutivo.

V.-En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
66,44	Movicom del Consejo mes septiembre-octubre.

Estado de los Concursos en trámite al 21 / 10/ 02:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
09/05/02	Juez Civil de La Plata (2) y MDP (1) Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS TERMINADOS. ENTREVISTA Y CONSULTIVOS E / T . PEDIDO DE REVISION RESUELTO. PARA TERNAS 21/10/02.	40
25/06/02	Juez de Tribunal de Menores de San Isidro (1) y MDP (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Meckievi, Rivas y Llamedo. EXAMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTA, CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS REALIZADOS. PARA TERNAS 28/10/02	41
26/06/02	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Dol (1), LP (1), MDP (1), Mer (1), SI (2) y TL (1): Dres. Abud, Baistrocchi, Oliver y Valiente. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISION E/T,	33
02/07/02	Agente Fiscal Depto. Jud. S. I. (1) y ;Adjunto de Agente Fiscal de D (2), Mo (1c): Dres. Abud, Graziano, Oliver y Valiente. EXÁMENES TOMADOS 320 presentes EN CORRECCIÓN (+ 3 art. 21)	
04/07/02	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c),	

Fecha Examen	Concurso: estado LM (1) y TL (1): Dres. Baistrocchi, Courtial, Navas y Virdó. EXAMENES TOMADOS 253 presentes EN CORRECCIÓN (+ 2 art. 21)	Post
05/07/02	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de LP (1) y Me(1): Dres. Lami, Pezzutti, Fernández y Navas. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS	24
08/10/02	Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1): Desierto el 15/04/02: Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Martínez y Migliaro. EXAMENES REALIZADOS 21 PRESENTES. (+ 5 art. 21).	
24/10/02	Juez de Juzgado Civil de BB (1), SM (1c) y TL (1c): Sala Examinadora Dres. Guerracino, Lami, Rivas y Virdó. CONVOCATORIA CERRADA. INSCRIPTOS: 48 a rendir + 33 art. 21	
29/10/02	Juez de Tribunal del Trabajo de Bahía Blanca (1c), Mar del Plata (1c) y Pergamino (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Guerracino, Pezzutti y Valiente. CONVOCATORIA CERRADA. INSCRIPTOS: 29 a rendir + 7 art. 21	
08/11/02	Fiscal General Departamental de BB (1) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Rivas. CONVOCATORIA ABIERTA. INSCRIPTOS: 28 a rendir + 1 art. 21	
03/12/02	Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata (1) y Mercedes (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó CONVOCATORIA ABIERTA. INSCRIPTOS: 63 a rendir + 13 art. 21	
10/12/02	Exaltación de la Cruz (desierto el 05/08/02 (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Llamedo, Martínez y Migliaro. CONVOCATORIA ABIERTA. INSCRIPTOS: 3 a rendir	
26/11/02	Juez de Tribunal de Menores de Pergamino (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Martínez, Migliaro y Pezzutti. CONVOCATORIA ABIERTA. INSCRIPTOS: 10 a rendir + 5 art. 21	
11/12/02	Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernández y Navas CONVOCATORIA ABIERTA. INSCRIPTOS: 56 a rendir + 14 art. 21	
	Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1): Desierto el 29/04/02	

21-10-02.-

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

1. Viáticos: Se acompaña dictamen de la Asesoría de Gobierno respecto a los visticos a capital. Se giró lo actuado a Contaduría de la Pcia.
2. Viáticos de Septiembre: Se liquidarán en efectivo el próximo lunes 28.-
3. Primer borrador de la contestación al Tribunal de Cuentas.